

**IMPEDIMENTO
PLENARIA SENADO**
09 DE JUNIO DE 2021

En consideración a lo previsto en los artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5 de 1992 y 3 de la Ley 2003 de 2019 sobre el conflicto de intereses, me declaro impedida para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley No. 475 DE 2021 SENADO Y 295 DE 2020 CÁMARA, ACUMULADO CON EL PROYECTO DE LEY ESTATUTARIA No. 430 DE 2020 CÁMARA Y CON EL PROYECTO DE LEY ESTATUTARIA No. 468 DE 2020 CÁMARA **“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 270 DE 1996 – ESTATUTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**, debido a que varios congresistas de mi partido, entre los que estoy incluida, tenemos un proceso en la Sala de Instrucción de la Corte Suprema de Justicia, y también porque tengo un pariente en segundo grado de consanguinidad que tiene un proceso en la Corte Suprema de Justicia



MARÍA DEL ROSARIO GUERRA
Senadora de la República
Centro Democrático